



 INFORME ANUAL DE	Código:
ACTIVIDADES	TecNM-GIG-SEPCI-03-01
Referencia: NMX-R-025-	Revisión: O
SCFI-2015	
Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2022





# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

# SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

2022

## Directorio

# SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
	OMAR AGUILAR GARCÍA	CARLOS FABIÁN ESCUDERO GARCÍA
Presidencia	Subdirector de Planeación y Vinculación	Subdirector Académico
	omar.ag@morelia.tecnm.mx	carlos.eg@morelia.tecnm.mx
	PAULINA LÓPEZ LÓPEZ	ERIKA GUZMÁN CENDEJAS
Secretaría	Jefa del Depto. de Comunicación y	Personal Administrativo
Ejecutiva	Difusión	erika.gc@morelia.tecnm.mx
	paulina.ll@morelia.tecnm.mx	
	MARGARITA LÓPEZ PEREA	JOSÉ MARTÍN CARLOS PÉREZ
Secretaría	Jefa del Depto. de Servicios Escolares	Jefe del Depto. de Desarrollo Académico
Técnica	margarita.lp@morelia.tecnm.mx	jose.cp@morelia.tecnm.mx
	LILIANA PATRICIA FERREYRA	
Miembro	HERRERA	
propuesto	Jefa del Depto. de Recursos Humanos	
	liliana.fh@morelia.tecnm.mx	
	YOLANDA PATRICIA GARCÍA AGUIRRE	ROBERTO YOUNG PERALDI
	Personal Docente	Secretario de la Delegación Sindical
Miembros	yolanda.ga2@morelia.tecnm.mx	roberto.yp@morelia.tecnm.mx
propuestos		
	NANCY BARRERA CORONA	HÉCTOR SUÁREZ APARICIO
	Personal administrativo	Secretario de la Delegación Sindical
	nancy.bc@morelia.tecnm.mx	hector.sa@morelia.tecnm.mx

# Índice

		Página
l.	Presentación	4
II.	Antecedentes	4
III.	Programa Anual de Trabajo 2018	5
IV.	Logros y avances	11
V.	Actividades Pendientes o en Seguimiento	12
VI.	Conclusiones o recomendaciones	12
VII.	Glosario	12

#### I. Presentación

Con fundamento al *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020; el presente Informe tiene como objetivo mostrar los avances y logros del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI) del Instituto Tecnológico de Morelia durante el año 2022.

Este documento se integra por dos partes. Una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y la segunda parte se refiere a las acciones que el SEPCI realizó a efecto de dar cumplimiento a lo establecido el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM a fin de reflejar los resultados alcanzados para cada una de las actividades y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2022.

#### II. Antecedentes

El Instituto Tecnológico de Morelia "José María Morelos y Pavón" (ITMorelia) es una institución educativa pública de educación superior, la cual forma parte del Tecnológico Nacional de México (TecNM). Se encuentra ubicado en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo. El Instituto Tecnológico goza del mayor prestigio, a nivel regional, nacional e internacional, obteniendo por cuarto año consecutivo (2019, 2020, 2021 y 2022) el galardón que otorga la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), como Institución Consolidada y con Reconocimiento

Internacional. En el Estado de Michoacán ha sido considerada como Institución de Alto Desempeño con la Medalla Michoacán al Mérito Docente que otorgó el H. Congreso del Estado. Cuenta con todas sus carreras acreditadas, cuatro de ellas en el marco internacional.

El 6 de abril de 1964 el gobernador en turno Lic. Agustín Arriaga Rivera colocó la primera piedra de lo que sería un año más tarde el ITMorelia.

A sus 57 años de historia y prestigio, ofrece en beneficio de la sociedad michoacana, 13 carreras a nivel licenciatura en sistema escolarizado, 2

licenciaturas en línea, 3 maestrías en ciencias, 2 maestrías profesionalizantes y 2 doctorados.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se constituye como un cuerpo colegiado de servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos dentro de las instituciones, cuya finalidad es promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y la cultura organizacional. El TecNM instaló el CEPCI el 09 de agosto de 2016, como un elemento de control interno institucional para así cumplir con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015. En el Instituto Tecnológico de Morelia, se constituyó el primer Subcomité de Ética y Conflictos de Interés en el mes de agosto del año 2019, renovándose el 13 de diciembre del año 2021. Continuó realizando sus tareas durante el año 2022 renovándose en junio del 2022 con dos de sus integrantes.

## III. Programa Anual de Trabajo PAT 2022.

#### Documentos aprobados

Informe anual de actividades 2021 Programa Anual de trabajo 2022 Acta de instalación actualizada Bases debidamente requisitadas y firmadas por nuevos integrantes Cartas compromiso y nombramientos firmados por nuevos integrantes

# • Capacitación y sensibilización

CURSOS	
Cursos para personal en temas de valores, principios y temas de integridad	1
Cursos para directivos en temas de integridad, acoso, hostigamiento sexual y laboral, discriminación y comportamiento ético	1 curso Sensibilización e introducción a la Norma 025 1 curso Desarrollo de habilidades de liderazgo con perspectiva de género
Cursos de capacitación y sensibilización a personal en temas de acoso y hostigamiento, discriminación y comportamiento ético	1 curso Sensibilización e introducción a la Norma 025
Campañas para concientizar al personal del plantel en cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta	Campaña permanente de difusión del Código de Ética y de Conducta
Personas capacitadas en temas de conflicto de interés	0
Cursos de capacitación al subcomité de ética, personas asesoras y personas consejeras	7 integrantes del Subcomité capacitados en Sensibilización de introducción a la NMX-R-025
Campaña de difusión para sensibilizar y capacitar en respeto a la diversidad	Se colocó el Marco foto perfil del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ, campaña permanente en página web de Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del TecNM
Campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta	Campaña permanente del Código de Ética y del Código de Conducta
Campaña de sensibilizaicón en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tivpos de violencia y leyes con perspectiva de género	1 charla: Generar violencia es asunto de dos

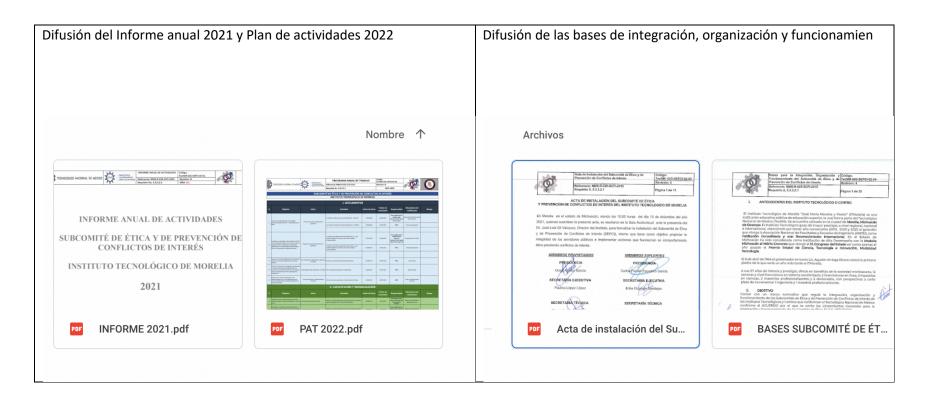
Sensibilización a servidores públicos en temas de igualdad y no discriminación

Campaña permanente de igualdad y no discriminación

no discriminación

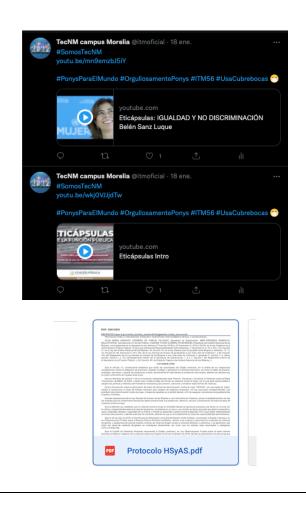
# Difusión o divulgación

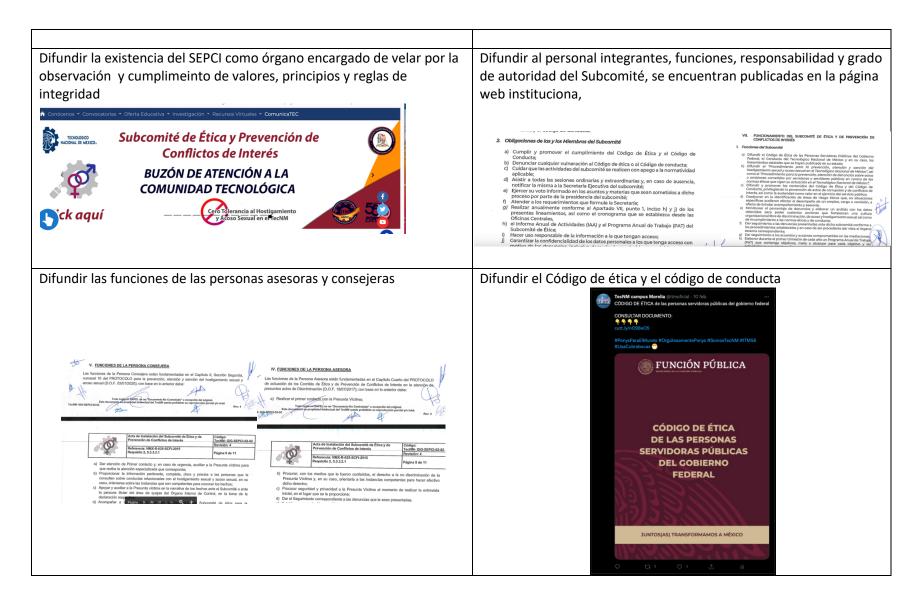
Se anexan evidencias de difusión de las siguientes campañas:



Difusión de principios, valores y reglas de integridad: se realizó la difusión del valor del mes, de la Secretaría de la Función Pública Tecnm campus Morelia Publicado por Itm Redes 💿 - 1 min - 🕤 VALOR DEL MES Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico Con el Código de Ética FUNCIÓN PÚBLICA Promocionar publicación 🖒 Me gusta Comentar Compartir Judith Butler Con el Código de Ética FUNCIÓN PÚBLICA  $\bigcirc$   $\bigcirc$   $\triangle$ 

Difusión del procedimiento de denuncias, pronunciamiento de Cero Tolerancia y protocolos especializados





Difundir las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público





# Mejora de procesos

No se entregó evidencia

#### Denuncias

Denuncias atendidas de manera oportuna	4
Información actualizada en el apartado del Subcomité en la página web	Se cuenta con la publicación de los documentos del Subcomité y de la normatividad aplicable
Casos pendientes de atender	0

#### Gestión del CEPCI

- 1. Se realizaron 1 sesión ordinaria, y 1 sesión extraordinaria
- 2. Directorio de integrantes en la página web
- 3. Difusión de infografías que comparte el Comité de Ética del TecNM

#### IV. Logros y avances

#### Documentos aprobados

No se entregó el informe de SEPCI del año 2020 por parte del Subcomité anterior

No se entregó el PAT 2021 por parte del Subcomité anterior

Una vez aprobados los cambios en los lineamientos y formatos referentes a los Subcomités de Ética se procedió a realizar la renovación del SEPCI siguiendo el siguiente programa: el proceso de nominación se realizó del 25 de octubre al 05 de noviembre del 2021. La votación se realizó en el periodo del 24 al 30 de noviembre y el día 13 de diciembre de 2021 se realizó el acto de instalacióny presentación del Subcomité, por lo cual se cuenta con el Acta de Instalación del SEPCI debidamente requisitada y firmada, se cuentan con las Bases para la integración, organización y funcionamiento del SEPCI rubricadas por todos los integrantes del SEPCI, así como con las Cartas compromiso y nombramientos de las y los nuevos integrantes del SEPCI

## Mejora de procesos

No se realizaron.

# V. Actividades Pendientes o en Seguimiento

No se tienen actividades pendientes o en seguimiento.

#### VI. Conclusiones o recomendaciones

La labor del Subcomité en toda organización es esencial para mantener informados y motivados al personal de las instituciones acerca de temas tan importantes como la equidad, el conflicto de interés, el tipo de lenguaje y comportamiento hacia nuestros compañeros, las conductas propias de un servidor público. En el PAT 2022 se ha reflejado esta importancia, marcando un trabajo completo que nos permitirá fortalecer ya no solamente la difusión de este material, sino influyendo en la cultura de nuestra institución.

Es también importante permitir el involucramiento de todos los integrantes del Subcomité, para aprovechar las potencialidades de todos ellos.

#### VII. Glosario

ACUERDO	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020.
BASES	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
SEPCI	Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CÓDIGO DE CONDUCTA	El instrumento emitido por el Director del Tecnológico Nacional de México para orientar la actuación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.

CODIGO DE ÉTICA	Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o equivalente.
IAA	Informe Anual de Actividades.
PAT	Programa Anual de Trabajo.
PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS	- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
	- PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención
	de presuntos actos de Discriminación.
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación
TecNM	Tecnológico Nacional de México